

Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

PFSEE



2025



www.usebeq.edu.mx

USEBEQ

Enlace de la Contraloría Social en la Educación.

Av. del Magisterio no.1000 Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Qro.

Tel: 442 238 6000

Ext.1610,1612,1613,1615 y 1930.

enlacecontraloriasocial@usebeq.edu.mx
www.usebeq.edu.mx

Secretaría de la Contraloría

Dirección de Prevención.

800 TE SIRVE (8008374783) 442-2353482

Ext. 3123 y 3124

contralorsocial@queretaro.gob.mx

www2.queretaro.gob.mx/contraloria/social.php

Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno

Tel: 55 2000 2000 y 800 112 87 00

<https://sdec.buengobierno.gob.mx>

Secretaría de Educación Pública.

Tel: 55 36 01 75 99 en la Ciudad de México,

80 02 88 66 88

quejas@nube.sep.gob.mx

CONTACTO

Personal Operativo PFSEE

Tel 2386000 ext 1766

Seguimiento:

pfsee.queretaro@usebeq.edu.mx

[https://www.usebeq.edu.mx/Home/PFSEE](http://www.usebeq.edu.mx/Home/PFSEE)

¿Qué busca el PFSEE 2025?

- Priorizar a la población escolar con mayores necesidades para recibir apoyos.
- Impulsar acciones focalizadas para garantizar los derechos humanos.
- Propiciar cambios sociales y culturales para favorecer el pleno desarrollo y bienestar de las personas con discapacidad.

"PROMOVER QUE TODAS LAS ESCUELAS DE LOS DIFERENTES TIPOS, NIVELES, MODALIDADES, CUENTEN CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y ADECUADO PARA SU OPERACIÓN: CON EL FIN DE FOMENTAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES".

Objetivo General

Contribuir a que las y los estudiantes de educación básica con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes de los SEE del PFSEE reciban una atención educativa acorde a sus necesidades, permanezcan en el ciclo escolar correspondiente y desarrollen habilidades para potenciar su aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA ORGANIZADOS EN 3 COMPONENTES:

1. REALIZAR ACCIONES ACADÉMICAS.

Para agentes educativos que contribuyan a su actualización, capacitación, concientización, formación y actualización, favoreciendo así la atención de las y los estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que asisten a los Servicios de Educación Especial (SEE).

2. REALIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

Para las y los estudiantes con discapacidad y/o actitudes sobresalientes, para mejorar las condiciones de los SEE y favorecer el trayecto educativo de las y los estudiantes con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

3. DOTAR DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO

En beneficio de estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes para mejorar las condiciones de los SEE y favorecer su trayecto educativo.

CRITERIOS PARA FOCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (SEE) A BENEFICIAR

Para su incorporación en el PFSEE, se deberán de focalizar de acuerdo a los siguientes criterios:

- Sean SEE de sostenimiento público.
- Atiendan a estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.
- Preferentemente se ubiquen en localidades catalogadas por el CONAPO con grado de rezago "alto" o "muy alto".

PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PFSEE DEL SUBSIDIO OTORGADO, SE DESTINARA

Hasta el 1% para sus gastos de operación local y el resto conforme los criterios generales de gasto.

Hasta el 57% para acciones destinadas a población con discapacidad.

Hasta el 42% para acciones destinadas a población con aptitudes sobresalientes.

Apoyo financiero dirigido a:

- *Gobierno de los estados (directo).*
- *Estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes que asisten a los SEE focalizados y que reciben acciones del PFSEE (Indirectos)*

Presupuesto 2025 \$6, 951, 980

Dicho monto se asignara para todos los SEE de acuerdo con los objetivos del PFSEE, atendiendo la equidad, la subsidiaria y suficiencia presupuestal.